

Acciones para preservar la salud de estudiantes y profesores en los Talleres y Laboratorios Docentes

Actions to reserve the health of students and teacher in Teaching Workshops and Laboratories

Francisco Vicente Pemberton- Beltrán

Universidad de Guantánamo, Cuba

Correo(s) electrónico(s)

pemberton@cug.co.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2297-9470>

Recibido: 4 de junio de 2023

Aceptado: 12 de septiembre de 2023

Resumen

En el presente trabajo se alude a un conjunto de acciones para preservar la salud de los estudiantes y profesores en el ambiente de los talleres docentes y laboratorios, espacio donde se realiza la planificación, confección y construcción de objetos; estas, favorecen la creación de condiciones para eliminar los factores de riesgo y contribuir a una cultura preventiva y de promoción de salud, ampliar el conocimiento de los participantes en relación con la salud, desarrollar la comprensión y las habilidades personales que promuevan la salud, todo lo cual favorece aprendizajes conscientes con vistas a facilitar cambios de conducta unida a la prevención de enfermedades.

Palabras clave: Protección e Higiene del trabajo; Prevenir; Preservar; Promoción de salud

Summary

Presently work one mentions to a group of actions to preserve the health of the students and professors in the atmosphere of the educational shops and laboratories, space where he/she is carried out the planning, making and construction of objects, these, favor the creation of conditions to eliminate the factors of risk and to contribute to a preventive culture and of promotion of health, to enlarge the knowledge of the participants in connection with the health, to develop the understanding and the

personal abilities that promote the health, all that which favors conscious learnings with a view to facilitating behavior changes together to the prevention of illnesses.

Key words: Protection and Hygiene of the work; To prevent; To preserve; Promotion of health

Introducción

Desde hace años, el MINSAP y el MINED han venido trabajando en el perfeccionamiento de mecanismos que puedan aportar al conocimiento más exacto de las afectaciones a la salud de los escolares a partir del concepto amplio de salud ofrecido por la Organización Mundial de la Salud, (OMS) que plantea: “La salud es el completo estado de bienestar físico, psíquico y social y no sólo la ausencia de enfermedad o afecciones.” (2005, p.83)

El trabajo conjunto del personal docente y de salud en la formación de una cultura en salud, posibilita incidir sobre el alumno y a través de él en la familia y la comunidad, hacerlos promotores y partícipes de la identificación y solución de sus problemas de salud en la transformación positiva del medio. (Desde la misma concepción, el medio ambiente, influye sobre el nuevo ser a través del organismo de la madre, facilitando (factores protectores) o dificultando (factores de riesgo), el normal crecimiento y desarrollo del nuevo ser y por tanto su salud.

La experiencia acumulada en el trabajo por desarrollar la cultura en salud a través del Sistema de Educación, los estudio realizados y las múltiples reflexiones conjuntas de expertos, estudiosos y otros profesionales dedicados a igual tarea, permite plantear que, la Promoción de la Salud que se concreta a través del proceso docente asume una concepción teórica y metodológica fundamentada en principios que constituyen el punto de partida de toda la estrategia educacional.

El profesor, como componente básico de la sociedad, tiene un papel fundamental en la creación de una cultura ambiental y en el arraigo de una ética personal de consumir solo lo necesario, no contaminar el medio, cuidar su entorno, participar del proceso de creación sustentable de riquezas para el colectivo y con su ejemplo, transmitir experiencias positivas, todo lo cual facilita alcanzar ciertos niveles de salud.

El rol de la escuela, en su contribución a esta aspiración, se expresa mediante el propósito de integrar la dimensión ambiental en el sistema educativo, dirigido éste a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de capacidades y a la formación de valores éticos que favorezcan un comportamiento social y profesional coherente con desarrollo sostenible.

La escuela ha iniciado el camino hacia el logro de estos objetivos con la inclusión de contenidos importantes en las disciplinas de sus diferentes niveles. Las universidades avanzan hacia una formación

acorde con estos objetivos, e incorpora elementos de medio ambiente y de salud en un número de disciplinas cada vez mayor.

No obstante, aunque se trabaja por la consecución de este objetivo, todavía es un reto establecer las relaciones interdisciplinarias al nivel que lo requiere el carácter sistémico de la problemática ambiental y de salud en su vínculo con el desarrollo.

Se ha distinguido la labor de maestros y profesores en el desarrollo de una intensa actividad extradocente y extraescolar, vinculada al conocimiento y la protección de la naturaleza, la salud, la protección de diferentes tipos de ecosistemas, la reforestación, entre otras, que se realizan con frecuencia vinculadas a las comunidades del entorno de las escuelas; y en el caso de las universidades se desarrollan proyectos orientados a contribuir con la solución a los problemas de este orden.

De gran importancia por su valor educativo, es la combinación del estudio con el trabajo, ya que estimula la formación de una concepción que identifica la naturaleza como fuente de toda riqueza, y el trabajo como el medio para su transformación.

En los talleres y laboratorios, la producción de objetos implica la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva, integrada a los procesos, construcción y confección, para incrementar su eficiencia, reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente. Como enfoque global de la actividad productiva, esta estrategia abarca tanto a los productos (objetos) y procesos, como a las prácticas y actitudes.

Para los procesos de producción, incluye el uso eficiente de las materias primas, energía y recursos naturales, la eliminación de materias primas y sustancias tóxicas, así como la reducción de los volúmenes y toxicidad de las emisiones y residuos durante un proceso.

Para los productos, incluye la reducción de los impactos negativos a lo largo de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta la disposición final.

Para las prácticas, incluye la aplicación de conocimientos científico-técnicos, organizativos y de cumplimiento de normas de seguridad e higiene del trabajo, el mejoramiento de las tecnologías, una rigurosa disciplina tecnológica y una adecuada educación ambiental que posibilite cambios de actitudes en los profesores y estudiantes en relación con una cultura de prevención y promoción de salud en los talleres y laboratorios.

En los últimos años, el vertiginoso desarrollo de la epidemiología fortaleció la tendencia a utilizar el término "Enfoque de Riesgo", para planificar y organizar decisiones colectivas e individuales para la

conservación de la salud. Este término se deriva de los conocimientos sobre los factores determinantes de enfermedades y entre sus propósitos está la conducción a la adopción de medidas apropiadas para evitar los efectos perjudiciales de estos factores, se trata en un sentido inverso a la producción del daño, eliminarlo o reducirlo. Por lo se propone como objetivo: socializar un conjunto de acciones para contribuir al desarrollo de una cultura de prevención y promoción de salud en los laboratorios y talleres docentes de la Universidad de Guantánamo.

Desarrollo

La Pedagogía de la Promoción de la Salud en el ámbito escolar tiene el objetivo de contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación de una cultura en salud desde el ámbito escolar, ofreciendo los fundamentos teóricos y metodológicos para su abordaje desde el proceso pedagógico. Se propone explicar la relación y dependencia entre los conceptos y categorías de la Pedagogía de la Promoción de la Salud, definir la práctica pedagógica, descubrir sus leyes, objetivos, regularidades, principios y métodos de la formación de la cultura de salud desde el proceso pedagógico y ofrecer las recomendaciones metodológicas para contribuir a la formación de esta cultura desde el currículo y toda la acción educativa organizada y dirigida por las instituciones educativas.

La experiencia acumulada en el trabajo por desarrollar la cultura en salud a través del Sistema de Educación, los estudios realizados y las múltiples reflexiones conjuntas de expertos, estudiosos y otros profesionales dedicados a igual tarea, permite coincidir con los criterios de Carvajal (2005) y colaboradores, al plantear que, la “Promoción de la Salud que se concreta a través del proceso docente asume una concepción teórica y metodológica fundamentada en principios que constituyen el punto de partida de toda la estrategia educacional”. (2005, p.170).

Principios que constituyen el punto de partida de toda la estrategia educacional

1. Principio de la centralización y la descentralización, presupone que el Sistema Educacional asume la Promoción de la Salud como una de las estrategias generales para potenciar las particularidades personales y colectivas de las personas que participan en el proceso docente educativo y su crecimiento como seres humanos, pero la modalidad de desarrollo está en dependencia de la decisión soberana de los colectivos de alumnos y trabajadores de las instituciones docentes.
2. Principio de la unidad y la diversidad. La concepción teórica y metodológica de la Promoción de la Salud en las instituciones educacionales se define como resultado de las condiciones políticas y sociales, del trabajo científico-pedagógico, la actividad práctica, marcando los rasgos distintivos de ella en el escenario escolar del país, pero al mismo tiempo se manifiesta autenticidad en la

implementación de la estrategia al ajustarse en cada caso a las necesidades y características particulares de los colectivos de alumnos, trabajadores y la comunidad donde esté ubicada la institución educativa.

3. Principio de lo general y lo particular. Existen prioridades y objetivos estatales a lograr en las escuelas, entre los cuales están los relacionados con la Promoción de la Salud que responden a las exigencias sociales planteadas por el Sistema Nacional de Educación en correspondencia con el ideal del hombre a formar en una sociedad determinada; la derivación gradual de estos objetivos y la aplicación particular que cada centro hace para lograr el cumplimiento de las prioridades, hacen posible que la institución educativa se plantee propósitos particulares, como resultado de la identificación de necesidades y metas que se propongan los miembros de sus colectividades y organicen de manera peculiar su proceso docente sistemático. La influencia educativa de la Promoción de la Salud se ha de mantener sistemáticamente durante toda la organización de la escuela, es decir en las actividades que se desarrollan en el proceso docente y durante todos los grados y niveles de enseñanza, la dinámica que el proceso adquiera debe producir actividades que guardan articulación con el proceso de desarrollo del educando, las características de su edad y las particularidades de cada uno de los niveles de enseñanza por los que debe transitar, en tal sentido es evidente entonces que la Promoción de la Salud en la escuela, no es campaña de una etapa, sino un estilo en la organización y desarrollo de la actividad educativa y ha de penetrar toda la vida de educandos y educadores.
4. Principio del carácter integral, alternativo y participativo. La Promoción de la Salud en la escuela está centrada en el desarrollo integral de las posibilidades personales y colectivas de los alumnos, trabajadores de las instituciones educativas y la comunidad circundante. Estimula a cada miembro del colectivo a ser actor principal de su propia vida y de la de sus compañeros, respeta la singularidad de cada grupo para seleccionar y experimentar las vías para desarrollar la salud, los prepara para tomar decisiones acertadas y seguir la ruta de su propio desarrollo en correspondencia con las exigencias sociales.
5. Principio del carácter multisectorial y multidisciplinario. El desarrollo de la salud en la colectividad escolar, como todo el proceso docente educativo en general, demanda de la participación de todos los sectores relacionados con ella, son prioritarios Educación, Salud Pública, Cultura, pero está comprometido también Comercio, Gastronomía, Ministerio de Justicia, Vivienda, las organizaciones estudiantiles, juveniles, comunitarias y otras muchas; igualmente el acompañamiento técnico en este proceso está dado en múltiples disciplinas, variedad que se hace

objetiva desde el desarrollo de los conocimientos en salud que son responsabilidad de todas las disciplinas y asignaturas del curriculum general y escolar.

6. Principio efecto multiplicador. Determinado por el resultado de la acción educativa que ejerce la Promoción de la Salud al hacer de cada miembro del colectivo escolar y pedagógico un promotor multiplicador de experiencias y conocimientos en el ámbito familiar, el barrio y otros grupos a que pertenezca, sobre todo en lo relacionado a la conciencia de que cada hombre posee posibilidades reales de enfrentar los problemas con sus propias potencialidades y encontrar soluciones positivas y transformadoras de la realidad, cuya ejecución será posible en la participación real que tengan en el proceso de organización de la vida escolar.
7. Principio diagnosticar para transformar. La decisión de Promover Salud en un colectivo determinado se basa en la determinación de las necesidades prioritarias de sus miembros, sin ese diagnóstico inicial es imposible transformar la realidad y potenciar el desarrollo humano; caracterizar la situación inicial es el punto de partida de un proceso de seguimiento sobre cómo se va movilizand el entorno y se modifican las condiciones en que estudian y trabajan los alumnos, los trabajadores y en cómo participan los padres, madres y otros miembros de la comunidad; evaluar los resultados que se van obteniendo permite reorientar las acciones y plantearse las nuevas metas en busca de más salud, que significa: mejores condiciones de vida, conductas más saludables, mayor participación en el logro de ellas y mayor crecimiento personal en lo psíquico, lo social y físicamente.

La promoción de la salud en el sistema educacional cubano tiene bases ideológica, jurídica, pedagógica, científica y tecnológica, las cuales se identifican de la forma siguiente:

1. **Base Ideológica:** centrada en el enfoque marxista leninista, el ideario martiano y fidelista relacionado con la educación, el desarrollo de la personalidad, el cuidado y protección de la vida.
2. **Base Jurídica:** contenida en las leyes, decretos y regulaciones del Gobierno, de Educación, de Salud Pública y del trabajo conjunto MINED-MINSAP y la más estricta observancia de los derechos humanos básicos entre los que se encuentran el acceso a la educación, a los servicios médicos y el desarrollo de la salud.
3. **Base Pedagógica:** entendida a partir de los principios y concepciones teóricas fundamentales de la Pedagogía, de un enfoque educativo centrado en la formación de valores para cambiar actitudes y crear estilos de vida sanos.

4. **Base Científica:** que se refleja en el desarrollo de las Ciencias Pedagógicas y de las Ciencias Médicas.
5. **Base Tecnológica:** que asume el uso de las tecnologías (TV, videos, computadoras en función de la salud escolar) para contribuir a elevar la calidad educativa y con ella las posibilidades de mayor desarrollo humano hacia una concepción de la vida cualitativamente superior.

Las exigencias del trabajo docente en las condiciones actuales de la escuela cubana plantean la necesidad de precisar los contenidos de Educación para la salud y de Promoción de la salud que se asumen como punto de partida para ordenar, articular y fortalecer las acciones de Promoción y de Educación para la salud en el sistema de trabajo metodológico.

La organización escolar en Cuba, a partir de los trabajos procedentes de los desaparecidos URSS y Campo Socialista, se concibió como una rama de la Pedagogía junto a la Didáctica o Teoría de la Enseñanza y a la Teoría de la Educación; aunque ya entonces se tenían en cuenta dentro de la Organización Escolar elementos referidos a la dirección de la escuela.

Desde finales de la década de los años ochenta del siglo pasado y principios de los noventa, al producirse un auge de los estudios sobre la “dirección científica” en la educación, la Organización Escolar comenzó a identificarse como parte de la dirección escolar e incluso, a criterio del autor, se descuidó un tanto; hoy se revitaliza su estudio ante los imperativos de los cambios que se producen.

Al consultar la literatura se aprecia, a criterio del autor, que existe una tendencia a la imprecisión porque se rebasan sus posibles límites y/o porque no se abarcan todas sus dimensiones, realmente, no se ha logrado precisión en cuanto a su objeto de estudio, no obstante pueden encontrarse análisis valiosos en el camino de superar esas limitaciones, al respecto deben citarse los materiales elaborados por los profesores Morales y Manzano donde se encuentra una determinación de los elementos de la estructura organizativa de la escuela y se mencionan: funciones y tareas, órganos de dirección y técnicos, relaciones organizativas y los recursos humanos, materiales y funcionales (Morales Pérez...[et al.], (2020, p.)

El autor prefiere, en aras de la necesaria precisión, contemplar en la Organización Escolar los factores correspondientes al orden de aquellas condiciones objetivas con que se debe contar para llevar a cabo el proceso pedagógico.

De acuerdo con esta posición la organización escolar contempla:

- a) La utilización adecuada del tiempo. Calendarios escolares, horarios.

- b) La utilización adecuada del espacio. Locales y áreas. La coordinación para su utilización. Su mantenimiento adecuado.
- c) La utilización adecuada de los materiales. Equipos de diverso tipo. Coordinación para su uso. Mantenimiento en buen estado.
- d) El funcionamiento adecuado de los recursos humanos. Funcionamiento de los órganos de dirección y técnicos. Relaciones organizativas (de subordinación, de cooperación)

La organización de la escuela, como es conocido responde a requerimientos sociológicos, pedagógicos, psicológicos e higiénicos.

Existe una estrecha relación de interdependencia entre Organización Escolar e Higiene Escolar. Al estudiar esta interrelación es que se hace más evidente el concepto ambiente escolar. En la literatura consultada no se encontraron definiciones precisas de este término, pero sí referencias al mismo en tres sentidos:

- Como fenómeno de tipo físico higiénico: edificio escolar, limpieza, ornato.
- Como fenómeno de tipo social. Relaciones entre las personas.
- Concebido de manera integral. “El ambiente escolar debe caracterizarse por la cultura, la tranquilidad, las buenas relaciones, la higiene, el oportuno mensaje ideológico y político, la seriedad, el respeto y tolerancia... la dedicación al estudio y al trabajo...” (Cuba, MINED, Colectivo de autores 2000, p. 7)

Para los autores, el ambiente escolar debe asumirse de manera integral y por lo tanto incluye:

- La organización que reina en la escuela.
- La limpieza y la estética.
- Aspectos higiénicos de tipo físico (iluminación, ventilación, temperatura, ruidos).
- El aspecto cualitativo con respecto a las relaciones y al cumplimiento de las funciones por el personal vinculado al proceso pedagógico, donde lo más importante es la manera en que el personal pedagógico influye sobre las relaciones y el cumplimiento de las funciones por parte de estudiantes.

Este último aspecto es el más importante dentro del ambiente escolar porque debe recordarse que los individuos (del tipo que sean) aportan a su ambiente, los hombres lo hacen, incluso, de manera consciente y no solo en el plano de los aspectos físicos, sino, además, en el orden social.

El proceso pedagógico es reconocido, reiteradamente en la literatura pedagógica, que necesita para realizarse adecuadamente y lograr eficiencia, de determinadas condiciones ambientales (Del Puerto Quintana, Conrado, 1974; Feijoo, 1986; Bonet, 1994; Martínez, Baxter, 1996; Ochoa, Ximena, 1998; Fuentes, 1998; Pherson, 2004; Villalón, Oscar, 2007; Feijoo, 2009; Cejas, Enrique, 2009). Como el proceso pedagógico es una expresión particular de la educación en su sentido amplio, la cual es un proceso social, núcleo del proceso de socialización, él es también un proceso de carácter social.

En el proceso pedagógico, por su tipología social, son decisivas las condiciones sociales sobre todo aquellas creadas por las conductas que las personas evidencian al interrelacionarse durante el cumplimiento de las tareas vinculadas a la misión de la escuela. Las condiciones sociales que deben existir para la eficiente realización del proceso pedagógico son más decisivas cuando la escuela es la Universidad, por producirse en ella lo más importante, el proceso de formación del profesor.

¿Por qué prestar atención a las condiciones ambientales en el proceso pedagógico?

¿Por qué la Educación ambiental y la salud ocupan un lugar de significado en el contexto de Educación Laboral - Informática?

Hoy en el contexto de la educación en general y en el plano social adquiere relevancia la “Educación Ambiental”, la que aparece como una estrategia de aprendizaje, programa director o eje transversal que, en su contenido contempla la educación para la salud como un aspecto para su prevención, promoción, modo de vida, estilos de vida, calidad de vida en la que la educación sanitaria ocupa lugar, en ella están presentes el bienestar, la autoestima y el autocomportamiento.

En la carrera de Educación laboral – informática son empleados diversos medios, tanto aquellos que pueden ser transformados como los que se utilizan para su transformación. Los primeros son considerados materiales de la naturaleza y los materiales recuperables, mientras que los que se utilizan para su transformación están constituidos por máquinas herramientas, herramientas e instrumentos, dispositivos y accesorios. Ambos son empleados en el taller docente para construir objetos y pueden ser planificados en el laboratorio de informática.

En los talleres docentes y los laboratorios como ambientes está presente el sistema de elementos bióticos, abióticos y socioculturales con los que interactúa el profesor y los estudiantes a la vez que se adaptan al mismo, lo transforman y lo utilizan para la satisfacción de sus necesidades, y ha evolucionado a través del proceso histórico de la educación y la sociedad.

Dentro los elementos se destacan:

- Bióticos: maestros, estudiantes y áreas verdes

Abióticos: ventilación, iluminación, ruido, mobiliario escolar

Socioculturales: comunicación.

Estos elementos pueden convertirse en "Factores de Riesgo" si no son atendidos correctamente. Cuando hablamos de promoción de salud y prevención de enfermedades, estamos estimulando el desarrollo de actitudes en contra de los "Factores de Riesgo", para que su influencia cuantitativa no se convierta en nueva cualidad negativa. Cuando hablamos de diagnóstico, estamos tratando de reconocer y controlar los daños causados por los "Factores de Riesgo", antes de que los recursos del organismo y la ciencia médica (como su auxiliadora) sean incapaces de lograrlo.

Los "Factores de Riesgo" son universales y omnipresentes, como también lo son los esfuerzos del organismo y la ciencia médica por detener o contrarrestar su "movimiento" y evitar que su influencia negativa aparezca, se acumule, supere el oficio de los factores benefactores y originen nuevas cualidades negativas (enfermedades y muerte). Las actividades educativas diagnósticas e investigativas que constituyen las tareas de nuestra profesión, representan los esfuerzos por lograr este objetivo, procurando así, la conservación y el mejoramiento de la salud.

Desde esta perspectiva, el aspecto que se aborda y el sistema de acciones diseñadas coadyuvan a la promoción de salud, es decir, a propiciar a los profesores y estudiantes como multiplicadores, los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, que como política y como enfoque, promueve la salud orientada hacia los estilos de vida; por tanto, debe ser dirigida hacia la elaboración de planes de actuación concretos.

Sistema de acciones para preservar la salud de los estudiantes y profesores

No.	Acciones de prevención	Fecha de cumplimiento	Responsables	Ejecuta
1	Incorporación de este objetivo, prevención de la salud en talleres y laboratorios en todas las visitas que se realicen por todos los funcionarios de Educación, chequeo periódico de la marcha y funcionamiento.	Última semana de cada mes	Decano	Jefe de departamento y profesores.

2	Desarrollo de tareas de capacitación y divulgación permanente sobre las acciones a desarrollar para contribuir a la prevención en salud en estudiantes y profesores.	4ta semana de cada mes.	Decano y Jefe de Dpto.	Jefe de departamento y Promotores de Salud. Cátedra de salud de la Universidad.
3	Videos debates de materiales de salud e higienización ambiental.	1ra semana de cada mes	Jefe de departamento	Jefe de departamento y Promotores de Salud. Cátedra de salud de la Universidad.
4	Orientación y control a los jefes de colectivo de año y de disciplina de la carrera en el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene del trabajo y la potenciación del movimiento FEU, en la lucha contra el mosquito Aedes con la activación de brigadas estudiantiles.	1ra y 4ta semana	Jefe de departamento.	Jefes de colectivo de año, de la carrera y de disciplina
5	Realización del auto focal diario en los talleres docentes y áreas aledañas al iniciar y culminar la jornada laboral.	Diario	Profesor del taller e Integrantes de la Brigada Auto focal.	Estudiantes y profesores
6	Potenciar las charlas educativas e inspección sanitaria por el personal de enfermería, así como el funcionamiento del incinerador para la eliminación de la basura en estos y los desechos sólidos.	Semanal.	Decano y jefe de departamento	Personal de Salud (enfermería)
7	Inspecciones periódicas y monitoreo de los factores de riesgo y de los puntos vulnerables de control diariamente, como son sótanos, tanques para residuales sólidos o basuras, áreas o almacén de materiales en desuso.	Diario	Decano y jefe de departamento	Personal de Salud (enfermería)
8	Divulgación de las medidas de seguridad e higiene del trabajo que se deben cumplir en los talleres docentes.	Diario	Jefe de departamento	Jefe de departamento y profesores.
9	Salida curricular de las medidas de prevención en salud y cumplimiento de normas higiénicas de trabajo y requisitos, aprovechando las potencialidades de los programas que se imparten.	Diario	Jefe de departamento	Personal docente frente a estudiantes.
10	Limpieza al área circundante a los talleres y la extracción del agua depositada en las áreas aledañas, así como su fumigación periódica.	Según Programa	Decano.	Profesores, estudiantes y trabajadores.
11	Delimitar las zonas de trabajo en los talleres docentes, según las normas establecidas para este	Permanente	Jefe de departamento	Profesor responsable

	fin.			del taller docente
12	Coordinación con el área de salud para la sistematización del fumigado con humo, líquido y el mantenimiento constante de las almohadillas con petróleo y tratamiento químico en los almacenes de materiales.	Según ciclo establecido por Salud Pública.	Decano y jefe de departamento.	Integrantes de la Campaña.
13	Mantener como un indicador para que los talleres docentes sean declarados “Local Listo” cumplir con las medidas recomendadas en la campaña contra el Aedes Aegypti, las normas de protección e higiene del trabajo y el sistema de ambientación del local.	1 vez al mes según Plan	Decano y jefe de departamento. Asesores de Salud.	Jefe de departamento y profesores.
14	Preparación de locales de desinfección de los materiales recuperados y de la naturaleza que son objeto de uso para construir, confeccionar y elaborar artículos en el taller.	Según Programación del centro.	Jefe de departamento	Jefes de colectivo de año, de la carrera y de disciplina
15	Recuperación y mantenimiento de la iluminación de los talleres docentes	Según Programación del centro.	Decano y jefe de departamento.	Personal destinado a la actividad.
16	Declarar un día en el departamento como jornada intensiva de higiene, organización de los locales, chapea de los alrededores y limpieza para la eliminación de focos, etc.	Según Programación del centro.	Decano y jefe de departamento.	Jefe de departamento, profesores y estudiantes.
17	Recuperación y mantenimiento de las máquinas y equipos, herramientas e instrumentos, así como su organización en el taller y pañol.	Permanente	Decano y jefe de departamento.	Personal destinado a la actividad.
18	Ubicación de propagandas gráficas en los puntos vulnerables y visibles dentro y fuera del taller docente que faciliten prevenir.	Permanente	Decano y jefe de departamento.	Jefe de departamento y profesores.
19	Mantenimiento de la ventilación y ambientación de los talleres docentes	Permanente	Decano y jefe de departamento.	Personal destinado a la actividad. Jefe de departamento y profesores.

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El ambiente de los talleres docentes y laboratorios propician un espacio importante para contribuir a la educación para la salud, es decir, oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente con vista a facilitar cambios de conducta, encaminados hacia una meta predeterminada, ligada a la prevención de

enfermedades, como medio susceptible para modificar los comportamientos identificados como factores de riesgo de determinadas enfermedad y ampliar el conocimiento de los profesores y estudiantes en relación con la salud, desarrollar la comprensión y las habilidades personales que promuevan la salud. Con el sistema de acciones se pretende desechar la concepción estrecha de medio ambiente y no reducirla a la naturaleza, sino comprender la interdependencia que existe entre las acciones humanas y los procesos, específicamente en el proceso de construcción y confección, su ambiente, talleres y laboratorios y la determinación de los factores de riesgo a la salud, ya que propicia el bienestar físico, mental y social y, no solamente ausencia de afecciones o enfermedad, además se puede contribuir a desarrollar el potencial personal para que responda de forma positiva a los retos del ambiente con el objetivo de contribuir a una cultura preventiva y de promoción de salud. Se garantiza además que los estudiantes y profesores tengan mayor control sobre este aspecto para mejorar su salud con una educación sanitaria en la que se trabaja sobre los factores de riesgo y, a su vez, se está educando y promoviendo salud. Se favorece el bienestar relacionado con sentimientos de autoestima y la sensación de pertenencia a una comunidad pedagógica, un elevado grado de autoestima que favorece un buen estado de salud mental, proporciona un mayor grado de independencia que capacita a los profesores y estudiantes para elegir libremente y adoptar decisiones libres relacionadas con la salud.

Referencias bibliográficas

- Baxter, E. (1996). *Informe al Consejo Científico del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas*. “Algunas consideraciones referidas a la organización de la vida en la escuela”. (paper). La Habana.
- Carvajal, C. (2005). *Estrategia para desarrollar la promoción de salud en la secundaria básica*. Las Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, pág. 170 hojas, [Tesis en Opción del Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas].
- Cejas., Enrique, (2009). *Proyecto Gestión Ambiental en la integración Universidad de Ciencias Pedagógicas – Educación Técnica y Profesional*. Resultado del Proyecto: Caracterización de la gestión ambiental en la integración de la UCP – ETP. Ciudad de La Habana, p. 15. En formato digital. CITMA – CIGEA. (2009). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010-2015*.
- Colectivo de autores. (2000). *Educación para la salud en la escuela*. Pueblo y Educación, pág. 139.
- Del Puerto Quintana, C. (1974). *Higiene del medio*. Pueblo y Educación. pág. 413 p. Vol. 1.

- Feijoo, M. E. (2007). *Estrategia de Educación Ambiental orientada al desarrollo sostenible en la formación de profesionales de nivel superior*. ISPETP, Monografía del Proyecto homónimo, La Habana, p. 8. En formato digital.
- Feijoo, M. E. (2009). *Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como eje transversal del Modelo de Instituto Politécnico de Informática (MIPI)*. Resultado de proyecto MIPI UCPETP, La Habana. En formato digital.
- Fuentes Sordo., O. (1998). *Organización higiénica del régimen de trabajo para el huerto y el taller de educación laboral en la enseñanza primaria*. ISPEJV. La Habana. [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas].
- Martínez, A., Bonet, A. (1994). *La escuela y el problema de la formación del hombre/*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ministerio de Educación. La Habana.
- Morales, P. (2020). *Competencia organizativa: se refiere a la capacidad de planificación, organización, ejecución y control de todas las acciones*. <https://www.ems.sld.cu>
- Ochoa S., Ximena. (1998). *Propuesta de un diseño de capacitación en materia de educación para la salud en los maestros primarios del Complejo Pedagógico Ciudad Escolar Libertad*. [Tesis para optar por el título de Master en Atención Primaria de Salud. La Habana].
- Ochoa, R. (1998). *La Promoción de la Salud en Cuba. Retos y Realidades*. Conferencia especial, Taller Regional Sobre Promoción y Educación para la Salud en el Ámbito Escolar. La Habana.
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Manual de bioseguridad en el Laboratorio*. 3ed. Ginebra: https://www.who.int/topics/medical_waste/manual_bioseguridad_laboratorio.pdf
- Pherson, M. (2004). *La dimensión ambiental en la formación inicial de docentes en Cuba*. Una estrategia metodológica para su incorporación. [Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas].
- Villalón., Oscar. (1986). *Actualización en Higiene Escolar*. La Habana: ISPEJV. [Curso de Postgrado Ambiente Escolar].